



48

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 715-977/19.-
Lu.

DECRETO N° 11224 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

26 NOV. 2019

VISTO:

Las actuaciones por las que tramita la designación en carácter de Interina a partir del 1 de junio de 2.019, a favor del Dr. Mariano Corominas Alvarado, CUIL 20-28646532-4, en el cargo categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4135 modif. N° 4418, para cumplir funciones de médico en la U. de O.: R 6-01-03, del Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana", hasta el llamado a concurso del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que, rola propuesta de designación interina a favor del citado profesional;

Que, de las planillas de asistencias incorporadas, se acredita el efectivo cumplimiento del mismo por parte del Dr. Corominas Alvarado a partir del día 1 de junio de 2.019;

Que, se acredita la disponibilidad del cargo a cubrir, previa transformación del cargo categoría E (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Leyes N° 4135 modif. N° 4418;

Que, se emitió la Resolución N° 6631-S-19, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto N° 6674-S/18;

Que, el presente trámite se encuadra en la disposición prevista en la Ley N° 6113;

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Personal;

Que, la Dirección Provincial de Presupuesto indica la Partida Presupuestaria a imputar el gasto que demande la presente erogación;

Que, la Delegación del Departamento de Asuntos Legales de Fiscalía de Estado emite dictamen y expresa que se han reunidos los elementos necesarios para la emisión del presente acto administrativo;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias y a los efectos de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Modificase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2.019 Ley N° 6113, conforme se indica a continuación:

JURISDICCION:
U. de O.: 6-01-03

"R"

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Materno Infantil
Quintana"

SUPRIMASE

Categoría	N° de cargos
E (j-2)	1
Agrup. Profesional	
Escalafón Profesional	
Ley N° 4135 modif. N° 4418	
Total	1

CREASE

Categoría	N° de cargos
A (j-2)	1
Agrup. Profesional	
Escalafón Profesional	
Ley N° 4135 modif. 4418	
Total	1

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



[Firma]
CLAUDIA GISELA HUANG
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud



49

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

/// CORRESPONDE A DECRETO N° 11224 -S-

ARTÍCULO 2°.- Téngase por designado en carácter de interino, a favor del Dr. Mariano Corominas Alvarado, CUIL 20-28646532-4, en el cargo categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4135 modif. N° 4418, para cumplir funciones de médico en la U. de O.: R 6-01-03, del Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana", a partir del 1 de junio de 2.019 y hasta el llamado a concurso del mismo.-

ARTÍCULO 3°.- La erogación del presente trámite se atenderá de conformidad a las siguientes previsiones del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2.019, Ley N° 6113, que se indica a continuación:

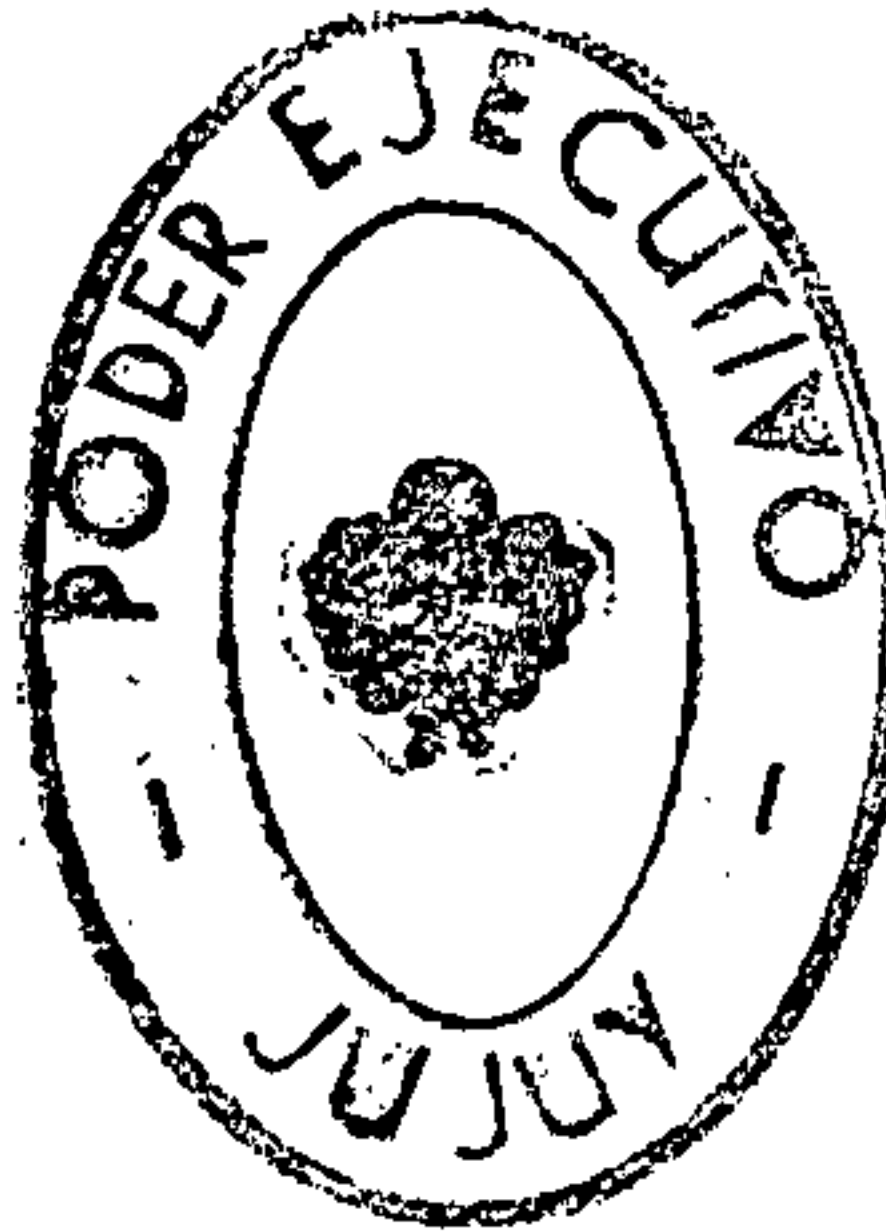
EJERCICIO 2019:

Con la respectiva partida de Gasto en Personal asignada a la Jurisdicción "R" Ministerio de Salud, Unidad de Organización 6-01-03 Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana".-

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 5°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. JUAN CARLOS
Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy